

**FR. GERUNDIO.**

**CULTO Y CLERO.**

Gracias á Dios, hermanos; verdaderamente es digno y justo, oportuno y saludable, *vere dignum et justum est; æquum et salutare*; que Nos los eclesiásticos, de que yo Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel de Abajo soy el último y mas humilde individuo y capellan, demos gracias á Dios porque nuestros clamores hayan movido al fin despues de cerca de cuatro meses de continua predicacion los corazones de los que de hecho estan siendo diputados de la nacion, y de que le

haya llegado aunque tarde su turno á la discusión sobre el modo de proveer al culto y á la manutencion del clero.

Cuestion es esta, hermanos, que habrá hecho ya á estas horas el ojo de cada cura tamaño como el de un puente, y que hará alargar cada oreja eclesiástica hasta el grandor de las que tenían los antiguos *Enotocetas* (1). La cosa no es para menos, porque se trata de si han de tener que yantar, ó se han de ver morir, y no de ahítos. Y aun no sé si habrá sido la curiosidad de presenciar esta discusión la que ha traído á Madrid de una temporada acá tantos eclesiásticos, que parece haber precedido alguna convocatoria para celebrar concilio jeneral. Hay entre ellos muchos pajaros de cuenta, y no pocos de mal agüero; y aun extraño que no haya concurrido tambien el cura *Malo* de Villar del Pedroso, exclaustado del Escorial (sobre el cual *Malo* (2) llama mi Paternidad un poco la atencion del gobierno), así como ha concurrido algun otro á quien se le seguia causa por haberse fugido *secularizante*, y aqui en este pozo airon descansa y se pasea ni mas ni menos que otros procesados que á este lugar de refugio se han acogido prevalidos de la última autorizacion del hermano Arrazola.

---

(1) Pueblos imaginarios de cuyos habitantes dice Estrabon que tenían unas orejas tan largas que les llegaban á los pies. Estrabon debió ser andaluz.

(2) Es decir D. Bernabé Malo.

La discusión no ha podido principiar en tiempo mas oportuno; quizá nuestros previsores diputados dilataron la cuestion de culto y clero, con que en entender de Fr. Gerundio debió empezar la legislatura, solo con el fin de tratarla en la pascua del Espíritu Santo con la esperanza de que descendiera en su dia propio á iluminarlos en asunto tan arduo y delicado, puesto que en su antiguo templo se ha de tratar y discutir (1). Idea en que confieso no habia caído, Yo Fr. Gerundio, y creo firmemente que los diputados tampoco. Y en verdad que hasta ahora no se presentan los mayores síntomas de que el Espíritu Santo esté de humor de iluminarlos (aunque todavia no es tarde), si se ha de juzgar por la division y divergencia de opiniones que dentro de la misma comision se han desarrollado, pues de ocho que son los individuos que la componen, hay cuatro dictámenes diferentes (cinco, si se toma en cuenta la adición del hermano Aleson); de manera, y suplico se me tolére esta comparacion que se me ha ocurrido ahora mismo, que viene á parecerse á la corrida de toros de ayer, que eran tambien ocho de cuatro diferentes ganaderías, que no se habia visto hasta estas pascuas tantas divisas ni en corridas de toros ni en dictámenes de comisiones.

Como el que mas se aparta del de la mayoría

(1) Ya se sabe que el salon del Congreso fué la iglesia llamada del Espíritu Santo,

de la comision ha empezado á discutirse el voto particular del Sr. Tejada, porque así lo prescribe el reglamento, que á fuer de reglamento español, para hacer mas breves las discusiones ha señalado el camino de mas rodeo. El hermano Tejada propone el restablecimiento del diezmo tal y tan neto como estaba antes de la supresion. Habló el primero en contra el hermano Sancho, que es uno de los pocos que van quedando de la minoría, porque la minoría se va desertando del Congreso gota á gota, como habia de caer sobre los ministros la sangre que va derramando Balmaseda por los puebllos de Castilla en merecida pena de su maliciosa ó ignorante imprevision. Tres horas duró el discurso de Sancho, y de tal manera fue disminuyendo el costo de la manutencion del clero, que si dura otras tres creo que prueba que no cuesta nada el mantenerle, si es que no debia dar dinero encima al estado. Sin embargo hizo grandes descubrimientos matemáticos en la materia, y no pudo menos de llamar mi atencion gerundiana la observacion de que unos ministros habian fijado el presupuesto del culto y clero en 212 millones, y los actuales le hacen subir solo á 142; lo cual prueba, ó lo difícil que es calcular lo que necesitan para vivir los estómagos eclesiásticos, ó el escaso conocimiento que de ello tiene uno ú otro gobierno. Concluido el discurso del Sr. Sancho se suspendió la discusion para tratar de una pension á favor de D<sup>ña</sup> María Teresa Panigo.

Habló tambien en contra el hermano Inguanzo, pero con voz tan escasa y apagada que parecía haber tomado lecciones de declamacion de doña Bárbara Lamadrid. Diría buenas cosas, pero nadie se las oyó: solo se pudo percibir que hablaba de la historia del diezmo, pero esta es ya tan sabida, que el gastar el tiempo en ella creo que no produce mas que prorogar el hambre eclesiástica, que pienso no se satisface con relaciones históricas. Peroró despues en pró el hermano Bahamonde, mozo de tal cual desparpajo, que por supuesto no puede ser de la oposicion por ser gefe político, enviado de interino cuando la cosa de las elecciones y hecho en propiedad luego que se concluyeron; ahora estará otro desempeñando su plaza en comision, y ambos percibirán su pitanza correspondiente en obsequio á las economías que reclama el estado, como tantos otros empleados independientes que hay en el congresito sustituidos por otros tantos que cubren sus plazas en comision para ayuda de aborrar con que mantener al clero. Este diputado se esforzó en probar que no se estaba en el caso de precipitar la reforma del diezmo, porque estas cosas no debían hacerse de repente y sin datos: á este le parecen pocos tres años de meditacion que llevamos, y otros tantos de discusion sobre la materia. No le parecería así á Mendizabal que le estaba oyendo con atencion, sentado entre Cortazar y Egaña, que viene á ser lo mismo que contemplar sentado á Mr. O'Connell

entre D. Carlos y el emperador Nicolas, por lo cual veo que no se puede atar un óchavo de ramos con la lógica de los asientos y los adláteres.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Argüelles, el cual manifestó que se encontraba en una confusión tal, que habría de abstenerse de dar su voto; y en verdad que no lo estrañaré, porque según dijo hay un periódico (el Católico) que le tiene sentenciado á privación de sepultura eclesiástica por haber contribuido á la abolición del diezmo. ¡Cáspita con el Sr. Católico! Y solo así se puede explicar que el hermano Argüelles dijera en la legislatura del año 40 que en caso de dar su voto de aprobación á alguno de los proyectos de la comisión, sería al del Sr. Tejada que le parece el menos malo. Habiendo oído explicarse así al P. Mtro. Argüelles, ni queda de qué admirarse, ni queda duda sobre su estado de confusión.

Apoyó despues su voto particular el hermano Tejada en un estenso discurso bastante erudito, que hizo mucha sensacion en el Congreso, tanto por sus doctrinas quanto por la manera de presentarlas. *Tejada* es el hombre del diezmo; es el diezmo personificado: si el diezmo pudiera ser diputado á córtes, tendría que llamarse *Tejada*, porque todo otro diputado y todo otro nombre le representaría mal. Logroño pues ha enviado á las córtes al hombre-diezmo. Tejada tiene en el diezmo una fé tan viva como Abraham. Tejada vive

respecto al diezmo en el año 2091 de la creación, vive en el 1912 antes de la venida de Cristo; y si hubiera derrotado á *Codortahomor* y á los reyes sus aliados, como el hijo de *Tharé*, tampoco hubiera ofrecido á *Melchisedech* otra cosa que el diezmo. No quiere para el clero mas que el diezmo, y solo el diezmo; y si con este no tubiese bastante, si el diezmo produgese tan poco que el clero hubiera de perecer, si de no darle el diezmo hubiera de quedar enteramente abandonado, permitiria todo esto, y le diria que tubiera paciencia ó se muriere, antes que darle otra cosa que el diezmo. Y dícelo tan de corazon y de conciencia, que convence de que en aquel corazon y en aquella conciencia no hay realmente mas que diezmo puro y sin agenas intervenciones. Aunque en la frenología de Gall no se encuentra el órgano del diezmo, pienso que si Gall examinara la organizacion de Tejada aun le habia de encontrar: lo peor es que Gall no está en disposición de venir á inspeccionarle; pero á bien que allí bien cerca tiene á Donoso Cortés, que si no es tan inteligente como Gall, no es menos aficionado á la inspeccion frenológica de los cráneos.

—Dice y sostiene *viribus et armis* que el diezmo es una propiedad; y una propiedad tal que el despojar al clero de ella es un atentado igual [al del que quisiese despojar de su frac al Sr. Peña Aguayo], y que así le quitaría él á su compañero de comision el frac, aunque todos los españoles

se empeñaran en ello, como quitar el diezmo á los eclesiásticos. Sin embargo dice tambien que no se opone á que mas adelante, allá cuando las circunstancias lo permitan ó aconsejen, se modifique y aun se rebaje el diezmo; lo cual en mi entender gerundiano es una solemne contradiccion. Porque si el ser el diezmo una propiedad le constituye tan sagrado é intangible como el frac del Sr. Peña Aguayo (¿cómo pensaria el sastre autor del frac que habia de servir de ejemplo para una cuestion decimal!), tampoco podrá el Sr. Tejada mas adelante aprobar en conciencia la rebaja del diezmo, puesto que el Sr. Peña Aguayo el mismo derecho tiene á que nadie se apodere de su frac, como á que ninguno sea osado á meterle la tijera y cortarle una falda, como hizo el picaruelo que cortó la falda de la casaca al príncipe Maximiliano estando oyendo misa, para quitarle el dinero, ó como hace Mr. Paul en el Circo Olímpico con la casaca de Amand. Porque el que tiene derecho á un frac le tiene á la totalidad y á cada una de sus faldas, y el que tiene derecho al diezmo le tiene tambien al todo, y que nadie le corte una falda decimal.

Sin embargo dice el hermano Tejada que es progresista: yo sospecho que ha de ser cura, y los electores de Logroño deben averiguar bien si está ordenado in sacris en secreto. Lo que es las doctrinas son las mismas que las del cura de Villatoquite en el obispado de Leon que publicó el año pasado un im-

preso en que decia que todos los que habian intervenido en la supresion del diezmo estaban escomulgados. Con todo el hermano Tejada tiene para Fr. Gerundio un mérito no comun, que es el de ser un hombre franco, y que habla por conviccion, cosa muy rara en el salon redondo, porque hay demasiados que en su casa ó en el salon de columnas piensan de un modo, y entran en la rotunda y hablan de otro.

Despues han tomado la palabra en pró y en contra varios otros hermanos, á quienes me es imposible seguir por ahora. Únicamente añadiré mi Paternidad, que la cuestion del diezmo pasó ayer en autoridad de cosa juzgada, desechándose el voto particular del hombre-diezmo por 95 votos contra 32; entre los últimos se lee el nombre de Galiano; para que se verifique que no ha de haber funcion sin tarasca.

A tal estado habian llegado las cosas en materia de diezmo, que los mismos que *antano* tubimos por muy impolítica en aquel *hic et nunc* su supresion, *ogano* teníamos por no menos impolítica y casi imposible su restauracion.

---

## Del primo al primo.



Señor, ¿no le dije á vd. que el primo no dejaría de escribir? Pues aquí tenemos ya carta suya.—Muy bien, hombre, se conoce que es un corresponsal activo en cuanto sus atenciones se lo permiten. Rompe, rompe la oblea y veamos lo que dice.—Tome vd., señor, vd. leerá, que á mí de resultas del golpe del otro día se me ha turbado algo la vista de los ojos.



### *Quartel general de Morella,*

—¿Con qué fecha escribe, señor?—Amigo, no trae fecha; se le ha olvidado como al que estendió el real decreto que se publicó el viernes en la *Gaceta* haciendo al duque de la Victoria Caballero de la insigne orden del *Toison de Oro*, y concediéndole añadir al título de *Duque de la Victoria, y de Morella*. Los ministros y los soldados rasonos, Tirabeque, suelen padecer de estos olvidos y distracciones por la precipitación con que escriben (1).—Señor, el ducado ese de *Morella* pare-

---

(1) Y tambien los Gerundios padecemos nuestras distracciones por la propia causa. Así me sucedió en la capillada última, que teniendo á la vista la nómina de empleados nuevamente por el gobierno en la Habana, y la de los recusados por el intendente, apliqué al asesor de la intendencia lo que á otro empleado con honores de inten-

«eme que no está muy bien dado al hermano Duque.—¿Cómo es eso, Pelegrin? ¿Ahora salimos con mostrarte hostil al Duque de la Victoria, precisamente cuando ya adquiriendo mas títulos de gratitud para con todos los buenos españoles? Mira no te plante un.....—Señor, perdone vd., que la culpa no la tiene él, sino el gobierno que se lo ha dado.—Me parece, Tirabeque, que no estás bueno de la cabeza!—No estoy muy bueno, no señor, que este diablo de este bulto no acaba de bajar, y me está dando unos dolores que me hace ver las estrellas.

Por lo demas, lo dicho dicho: que no está bien dado el título de Duque de *Morella*, y se conoce que el gobierno entiende menos de retóricas que yo, que es cuanto hay que decir, incluso el hermano Arrazola, y eso que segun me ha dicho vd. la ha enseñado en la universidad de los estudiantes que andan al curso en Valladolid.—Pero majadero, ¿qué tiene que ver la retórica con investir á un general de un título que por un señalado é importante triunfo ha merecido?—Tiene, si señor, y mucho, por la regla de las colas; porque

---

dente cuadraba y convenia, del cual el hermano Norvaca podrá dar razon. Que á aquel y no al asesor le venia de molde lo de inepto; ni de este último lo podia mi Paternidad decir puesto que le conozco personalmente y conozco tambien su Diccionario Historico-juridico, que prueba no ser un jurista adocenado. Y si bien es verdad que tambien á este hermano le tiene suspensa el intendente la posesion, eso será por otras causas que justas ó injustas ya no son de la gerundiana inspeccion. A cada uno lo suyo y á Dios lo de todos.

hay cosas que no pegan bien, y cosas hay que pegarían bien á un Conde y no pegan sino muy mal á un Duque.—Mira, Pelegrin, si levanto el brazo derecho.....—Señor, bien conozco que esto necesita alguna esplicacion, y por eso la voy á dar antes que vd. me anticipe un revés por vía de interpelacion.

Mire vd., mi amo: la cola de *Morella* pegaría bien al ditado de *Conde de Luchana*, y pareceme que sonaría muy bien al oido decir «*Conde de Luchana y de Morella*,» que son dos puntos tipográficos donde el hermano Baldomero se ha portado como quien es.—Topográficos has de decir, hombre, que no tipográficos: tipográficos es cosa de imprenta.—Bien, señor, topográficos. Pero la cola de *Morella* tras de *Duque de la Victoria* tengo para mí que pega mal, porque además de que *la Victoria* no es ninguna plaza fuerte, dice ello solo por sí mas que con todo lo que se le agregue, que no hace sino desvirtuarlo. Y á la manera que, si despues de darnos la paz por completo le hiciesen al hermano Baldomero *Príncipe de la Paz*, me sonaría muy mal al oido que le añadiesen *Príncipe de la Paz y de Ramales*, ó *Príncipe de la Paz y de Berga*, porque tomó á Berga en Cataluña; así me disuena, á mí Fr. Pelegrin Tirabeque &c. &c. eso de *Duque de la Victoria y de Morella*.—¿Sabes, Pelegrin, que has discurrido como un Fr. Luis de Granada?—Pues aprenda vd., señor, á contener sus impetus,

y á no castigar á nadie antes de oírle. Y por ahora sea vd. lo que me dice el primo, que basta de pisódio, y tambien de leccion al gobierno, para que los ministros Arrazolas la retórica aprendan de las colas.

—Magnífico, hombre, magnífico. Ahora leamos.

• *Amado primo mio: esta te la escribo saltando.....*—Señor, mas magnífico es eso de escribir saltando; esa es una habilidad nueva que descubre el primo; pero quiera Dios no le cuesten los saltos un chichon como á mí.—Si así das en interrumpirme, será cosa de no leer nunca la carta.—Todo es saltar, señor; y si salta el que escribe, mejor podrá saltar el que lee; pero siga vd. siga vd.—• *Esta te la escribo saltando de gozo; porque as de saber, Primo pelegrin, que me rebrinca el alma en el cuerpo de verme en Morella, lo mesmo lo mesmo que un corderillo mamanton de aquellos que nos divertiamos en ver retozar en las heras de nuestro lugar antes que tu tomáras el hábito y yo la caña gueca. Esto ya guele á gloria, primo: á estos.....* (aquí habia un adjetivo muy soldadesco, que aunque no es subversivo ni sedicioso, está fuera de la jurisdiccion de la prensa) *ya los vamos.....* (aquí habia un verbo sumamente expresivo, pero que tampoco se puede imprimir). *Y por vida de Cristo padre, primo, qe si el general nos hubiá dejáo acer de nuestra aquella no damos quartel al espíritu tuo, ni queda un endino de estos pa contarlo, porque con las cruçias qe nos an echo pa-*

tar traíamos una sangre que ubíamos embanastao al mesmo lucero del alva que oliera à caltrista. Pero el general se pasa de bueno, y dio quartel, y no ay mas remedio qe aguantarse.

¡Si ubiás visto, Primo, qué juego de pelota tan varil se armó estos días atrás dende las baterías à la plaza! La vonba mas chigita era como las dos volas de piedra que ay en el patio de la iglesia de nuestro lugar: una cayó en mitá del polvorín sayo, y allí estropió una barbaridad de jente: los arrastraos quisieron salir de sonche una noche, pero estaba yo de escucha, y los sintimos, y cuando estaban à mandamiento cargamos sobre su alma y los pegamos un julepe que los dobramos.

Sabrás como emos topao aquí drento una manada de flaires y curas que metia miedo: bien que toas estas cosas ya las sabrás por los papeles públicos que se imprimen en esa; y tasadamente lo que siento yo aora à fé de Benancio Meta, es no estar ai contigo pa divertirme en las funciones que se abrán echo en esa corte de Madrid por esto de Marella, que ya supongo yo que à estas oras las estarán haciendo bien fuertes (1). Ya sé que el jeneral ha metido un officio

(1) «Ay primo, primo! exclamó aquí Tirabeque: tu no sabes lo que es amor; tu no sabes lo que es la corte, primo mio. Si tu estuviste de escucha la noche que intentó salir la guarnicion rebelde, yo estube con un oido como un raposó el día que llegó aquí la noticia aguardando el momento en que principiáran à rajarse las campanas: pero amigo, tan mudas estubieron como el viernes Santo; y mientras en Toledo ha habido repique recio y músicas, y Te-Deum y jigantones, y eso que le tienen por pueblo carlista, en Madrid nu salieron mas jigantones»

al gobierno ó á la Reyna que Dios guarde: (que yo no te podré decir á quien obrá escrito, porque aquí dicen que pa unas cosas ínvia oficios al gobierno y pa otras se cartéa con la Reyna mesma en presona nada mas que del uno pa el otro), te decia, primo, que el jeneral ha escrito arriba pa que nos den á todos una cruz que se llamará la cruz de Morella pa todos los que emós hestado en el sitio (1).

En quanto á lo que me dices en la tuya tocante á la Reyna, ora que valia la conversacion, te digo, Primo, que acé grandemente en salir de ai, y que nosotros estamos deseando verla, y nos alegrarémos de que sea por sus ojos lo que semos la tropa pa con ella, y á lo menos verá que aquí hay ley, y que se observa lo que se manda, y no como en esa Liornés

---

que los jigantones de policia, que al anochecer andubieron prohibiendo el pregonar la extraordinaria. Esto es lo que se llama entusiasmo, primo; si buscas funciones hallarás policia; si buscas entusiasmo, te espones á que te prenda Chico: si te alegras por Morella, puede que te metan en la carcel.

(1) Señor, falta que suceda despues con la cruz de Morella lo que con la cruz de Mendigoerria, que el gobierno dió una á los nuestros y D. Carlos dió otra á los suyos; y ahora con la entrada de los del convenio de Vergara en los anergos sucede que en una misma compañía hay oficiales que llevan una cruz de Mendigoerria dada por Isabel II y oficiales que llevan otra cruz de Mendigoerria dada por D. Carlos, y estoy viendo quando el dia menos pensado andan al morro unas cruces con otras sobre cual ha de ser la verdadera, ó como dijo el otro, á la cruz de la vera cruz.—Mezcolanzas son estas, Pelegrin, que me enciñean á mi tambien; pero qué lo hemos de hacer? La cruz de nuestro Redentor estubo tambien entre dos cruces, y en una fué crucificado un ladron bueno y en otra un ladron malo. Misterios de la religion que nosotros no podemos comprender.

*que no hay fuste pa nada; ya verá que aquí somos gente netá; aquí, chico, Constitucion y Reyna, y que no manden los picaros, y se acabó la conversacion: esta es la ley del soldado y santas pascuas: ya lo verá, ya lo verá S. M., ahí debe haber mucho picaro, primo: aquí abrá algun otro, pero son los menos y se aguantan.*

*Sabrás como estamos deseando ir á Cataluña, y en acabando aquello, primo, no tardarás en verme en esa, y si nos dan la asoluta, ya puedes ir disponiendo lo que tengas que mandar pa el Pueblo, que tendrás propio seguro. Y por aora no canso mas, que voy á entrar de Rancho: con que así mantente bueno y fresco, y con memorias á tu amo manda á tu amado Primo que berte-desea.=Benancio Mata.*

---

## LAS CAMISAS DE ARMENDARIZ.

---

Cuidado con ella, señores, que el hablar de las camisas de Armendariz no es meterme en camisa de once varas, puesto que tengo entendido que de once le salen á él tres, y aun ha de sobrar para puños, hombrillos y cuadrados de otra. Se me dirá no obstante que cada uno debe meterse en su camisa, y que por tanto no le es permitido á Fr. Gerundio meterse en las camisas de otro. Mas como todas las cosas admiten alguna que otra excep-

cion, y sinó traslado al Sr. Perez de Castro, tenga la fé mas viva, como dice Tejada, de que las camisas del ministro de la Gobernacion no están fuera de la intervencion gerundiana; no como camisas de Armendariz sino como camisas del ministro de lo interior. Y sobre todo yo no las examino ahora aisladamente como camisas, sino por su relacion con los intereses del estado y como influ-yentes en el buen gobierno de la nacion.

Yo me figuro que la provincia de Valencia y el hermano Armendariz están á estas fechas poseidos del mas profundo sentimiento, y sentimiento muy justo, si son ciertas las noticias que se dan del viaje de la Regia familia, porque de nada se consuela el hombre con mas dificultad que de aquello que se le frustra despues de consentido. Valencia sentirá en el alma de verse privada de la satisfaccion en que ya habia consentido de ver y festejar á SS. MM. en su tránsito para Barcelona, si efectivamente la Augusta Gobernadora ha cambiado de pensamiento y decidido hacer su viaje por Zaragoza; asi como los entusiastas zaragozanos se alegrarán, y Fr. Gerundio con ellos, de la ocasion que se le presenta á S. M. de palpar, digamoslo asi, por sí misma los sentimientos de un pueblo tan honrado como libre, tan franco como constante, tan monárquico como constitucional; sin que esto sea dejar de reconocer las mismas virtudes á la generalidad de la poblacion de Valencia, pero en donde quizá la opinion no es tan

compacta. Y Armendariz estará abatido y consternado, una vez resuelto que los ministros que han de acompañar á SS. MM. sean los de Guerra, Estado y Marina.

Otras esperanzas eran por cierto las del ministro navarro cuando encargó la docena de camisas en la calle de la Amnistia con condicion espresa y precisa de que habian de estar corrientes para el sábado, dia en que se creyó generalmente que emprenderian el viaje SS. MM. Otras esperanzas conservaba aun el 4, cuando ordenó á la comision del proyecto de camisas la manufactura de otras dos por via de artículo adicional. Y bien podia verdaderamente S. E., aunque no fuera sino en celebridad de haber ya reconocido el Rey de Holanda el trono de nuestra inocente Reina, haberlas hecho de Holanda legitima y pura, y no de media Holanda, por no dejar de hacer todas las cosas á medias como buen ministro español. Basta sin embargo para probar al mundo entero por medio de Fr. Gerundio, y sirvanos á todos de satisfaccion, que en España no tenemos de ministro de la Gobernacion á ningun descamisado.

Yo celebro que S. M. haya paralizado con su resolucion el viage de las catorce *subúculas* á despecho del consentimiento de su dueño; porque si necesaria es la presencia de otros ministros en la capital, la del de la Gobernacion es indispensable, pues como encargado de lo interior, perjudicaría mucho al competente arreglo de los negocios su

estancia en un puerto de mar de los mas apartados del centro. Por eso consideraba yo las camisas en sus relaciones con los intereses del Estado. Y aconsejo al hermano D. Agustin Armendariz que otra vez no encargue las obras de *fomento* con tanta urgencia, pues si el viage de SS. MM. se hubiera verificado el dia que se pensó y él hubiera sido uno de los electos para la comitiva, se espuso á que la comision artística le hubiera dado un chasco escribiéndole á imitacion de aquel principiante de gramática que tanta fama ha dejado en las anlas de latinidad:

*Augustinus, ni, subúcula, læ, si non mitto, tís,  
nan, co, is.*

---

MALTRATAMIENTO DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

---

Sensible es á fé mia que en un periódico ministerial como el *Mensajero* sea donde se haya estropeado tan sin piedad al duque de la Victoria, á quien antes, y no sé si ahora, estaba el periódico consagrado: aunque en honor de la verdad á la redaccion no le toca mas culpabilidad, y no es poca, que la de haberlo consentido. Otro es el que ha hecho la atrocidad, aunque se conoce que con la mas buena fé del mundo. He aqui los versos que en el número de anteayer de dicho periódico en artículo remitido aparecen estampados.

Al Excmo. Sr. D. BALDOMERO ESPARTERO & C.

Ilustre duque de la gran *Victoria* (1)

tuya es la gloria, tuyo el lauro eterno,

como salvador del *dosel* ibero (2).

¡Viva Espartero!

Desde el principio de esta civil guerra

pisas la tierra del sangriento *Marte*;

jamás se envainó tu invencible acero (3).

¡Viva Espartero!

Sublime ejemplo diste en un abrazo.....

fraterno lazo te unió con *Maroto* (4);

¿reconciliación?..... ¿olvido sincero (5)?

¡Viva Espartero (6)!

Por el mismo estilo, sin quitarle tajada, son las  
 otras tres estrofas. Entre la larga serie de accio-  
 nes de guerra que harán la hoja de servicios del  
 hermano duque, estoy seguro que de ninguna ha  
 salido tan mal parado como le ha puesto este poeta.

(1) Ilustre ripio con el *gran* hiciste;  
 hiciste con el *gran* un ripio ilustre.

(2) Si el duque no hubiera tomado mejor sus medidas  
 para rendir á Morella, que tomó el cantor la medida de  
 este verso, hubiera quedado lucido. Por lo demás estoy  
 seguro que á la imaginación más metafórica no le ocur-  
 riría jamás que el duque de la *Victoria* nos estaba salvando  
 el *dosel*.

(3) Jamás supiste tú medir un verso;  
 medíe un verso tú jamás supiste.

(4) Suelta, ó poeta, ese funesto lazo,  
 que á *Maroto* con él y al duque abogas.

(5) ¿Disparaton?..... ¿Te tiro el tintero?

(6) Única cosa en que convenimos.

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

**IMPRESA DE MELLADO,**